



**ACTA 2/13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2013, A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Málaga, y siendo las 9:10 horas del día 19 de febrero de 2013, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria la Comisión del Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, preside el Sr. Presidente, D. Damián Caneda Morales, con la presencia del Sr. Vicepresidente, D. Miguel Briones Artacho (se incorporó a la sesión a las 9:45 horas), y los Sres. Vocales, D.ª María Victoria Romero Pérez, D. Luis Verde Godoy, D.ª M.ª Francisca Montiel Torres (se incorporó a la sesión a las 9:15 horas), D. Manuel Hurtado Quero y D.ª Antonia Morillas González, y la Secretaria de la Comisión D.ª M.ª Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D.ª Susana Martín Fernández, Directora General de Cultura y Deportes, D. Javier Hernández Rodríguez, Director General de Turismo y Convention Bureau, D. Enrique Flores Rodríguez, Director Técnico del Área de Juventud, D.ª Nekane Cuevas Arzuguren, Técnico del Gabinete de Prensa, y D. Rafael Cano Santamaría del Área de Cultura.

**PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 1/2013, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2013.**

El acta fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LA PUBLICACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN "PASIÓN. COLECCIÓN CARMEN RIERA".**

La Comisión del Pleno acordó por cuatro votos a favor (tres del Grupo Municipal Popular y una del Grupo Municipal Socialista) y una abstención (del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía), dictaminar favorablemente el precio público de la publicación del Área de Cultura y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura del Catálogo de la Exposición "Pasión. Colección Carmen Riera": 25,00 Euros.

**SEGUNDO.-** Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

**PUNTO 3.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.ª M.ª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN RELACIÓN A LA PRESENCIA EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO.**



La Comisión conoció moción de fecha 13 de febrero de 2013, del siguiente tenor literal:

*“MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, en relación a la presencia en las Ferias internacionales de turismo.*

*Las Ferias de Turismo, son punto de encuentro global para los profesionales del turismo, donde suelen acudir profesionales de todas las áreas de la cadena de valor agregado como turoperadores, oficinas de turismo, expedidores, gerentes de hoteles, organizaciones turísticas, periodistas, gerentes de viajes, consultores, destinos turísticos, etc. Son instrumentos de apoyo empresarial para la promoción y venta de destinos y servicios turísticos, lo cual permite elevar las expectativas de mercado de hoteleros, restauradores y prestadores de servicios turísticos, diseñar ferias turísticas con objetivos bien definidos y estrategias eficaces que contribuyan a aumentar significativamente la afluencia de turistas a un destino, así como a incrementar el volumen de ventas de productos y servicios de las empresas que participan en ellas.*

*Las tres grandes ferias del turismo de ámbito internacional son FITUR, Feria Internacional de Turismo de Madrid, en enero, ITB, Internationale Tourismus-Börse de Berlín, en marzo y WTM, World Travel Market de Londres, en noviembre.*

*Cada vez más, los organizadores de estos eventos, quieren reforzar su capacidad para adaptarse a las exigencias del sector y dar respuesta a los nuevos retos de la industria turística, potenciando la utilidad de las Ferias para los profesionales, es decir, sus cualidades como plataforma comercial e inaugurando foros para dinamizar el negocio y la actividad comercial del sector.*

*Los destinos turísticos suelen dedicar grandes esfuerzos económicos y de personal a la participación en este tipo de eventos. Tal es el caso de Málaga.*

*La participación institucional del municipio de Málaga en las ferias internacionales de turismo es, además de costoso, muy importante para la política turística de nuestra ciudad.*

*Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que, precisamente por esta importancia, no sólo la corporación local, sino la ciudadanía, merece, en aras de la transparencia, tener una información más detallada y precisa del coste y actividades que se llevan a cabo en ellas, más allá de una reseña de actos protocolarios o más o menos folklóricos.*

*Por todo lo expuesto, estos Concejales solicitan a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes:*

#### ACUERDOS

*Uno: Instar al responsable del Área de Turismo a elaborar un informe en el que se recoja la planificación de la actuación del gobierno municipal para cada una de las Ferias internacionales de turismo antes citadas*

*Dos: Dicho informe debe contener, al menos, la siguiente información: estrategia; acciones específicas, en especial las relacionadas con la actividad empresarial;*



*indicadores de evaluación y sus valores previstos; presupuesto global y específico, al menos para las partidas de instalaciones, actividades y protocolo; representación oficial del municipio y del ayuntamiento y cuanta otra información sea necesaria para valorar la utilidad del gasto.*

*Tres: Presentar a esta Comisión en su sesión del próximo mes de marzo el citado informe de planificación y en el caso de las ferias ya realizadas, FITUR e ITB, el correspondiente análisis de coste/beneficio.”*

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que hacía escasos días que había finalizado FITUR que era una de las tres grandes ferias internacionales y lo que pretendían con la moción era pedir al Ayuntamiento que les informara del retorno que tenían estas ferias internacionales en nuestra ciudad dada la inversión realizada. Solicitaban una serie de datos para comprender mejor la labor del equipo de gobierno en estos eventos turísticos.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, manifestó que iban a votar a favor de la moción porque este debate ya lo habían tenido en algunas tertulias, donde habían coincidido los tres, sobre el trabajo que se había hecho en FITUR. Creía que era compleja la evaluación del retorno de la participación en esta Feria y era interesante que se pusiera a disposición de la Comisión toda la información, más que con carácter fiscalizador, con un carácter propositivo de que se pueda ir viendo las estrategias que se pueden ir implementando de cara a la participación en otras ferias. Como la más cercana era la ITB solicitó que se le contara el planteamiento de trabajo que tenía el equipo de gobierno de cara a esta Feria, qué líneas de negocio había previstas abrir y qué promoción se iba a hacer.

El Sr. Presidente indicó que el equipo de gobierno tomó desde principio en el Área de Turismo la decisión de hacer públicos los planes, por lo que en el Plan Director se explica cuál es la estrategia que se hace con antelación. Todos los meses se tenía una reunión con el sector y se le daba cuenta de lo que se había hecho el mes anterior, pormenorizando acciones y gastos, y de lo que se pretendía hacer al año siguiente. Era público y solía salir en los medios de comunicación. El Plan Director destacaba que, al margen del criterio general que querían seguir de aumentar la eficacia para rebajar gastos, en FITUR querían seguir estando solos bajando al máximo posible la inversión y por ello se habían gastado 64.000 €, un 20% menos de lo que se gastó hacía dos años, siendo lo que más vale el espacio y el montaje del stand. Para el caso de la ITB y la Word Travel Market dejaron abierta la posibilidad de no ir o ir bajo el paraguas de Turismo Andaluz, junto con el Patronato.

En este momento se incorporó a la sesión la Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel.

Prosiguió el Sr. Presidente informando que en el caso de la ITB se iba a ir con un mostrador dentro de Turismo Andaluz, donde Málaga iba a estar representada, y tendrían que ver si eran capaces de desarrollar el mismo despliegue que se había realizado en años anteriores, porque lo importante eran los contactos profesionales e institucionales. Hacían una serie de visitas en la Feria o al margen de ella para que



podiera tener el mismo impacto. Esto suponía una rebaja del 63 % del presupuesto, porque el ahorro estaba en no tener el stand. No descartaban hacer un matrimonio de conveniencia para tener un stand con alguien, porque Málaga todavía no tiene una presencia en el mundo turístico suficientemente conocida y va a unos mercados distintos a los que va la Costa del Sol. Tenemos unas peculiaridades que en la Feria trataban de destacar, como podían ser la Semana Santa, el Carnaval, las exposiciones del CAC, del Thyssen, que van a distinto mercado que las de la Costa del Sol, por eso les interesa hacer ese gesto de autoafirmación y de diferenciación respecto al resto. Combinarlo con querer ahorrar al máximo algunas veces costaba, en cuatro años había bajado a la mitad lo que gastaban en promoción y lo tenían que gastar lo más inteligentemente posible y como les interesaban otros nuevos mercados y asistir a otras ferias más concretas y en mercados emergentes, como Rusia, los países nórdicos, Brasil o China, tenían que hacer con menos fondos más despliegue. En el Plan Director estaba esto recogido y en esta Feria de Berlín iban a ensayar ir con un mostrador. En la Wold Travel Market si hacían lo que estaba previsto también irían con un mostrador, con lo que el ahorro sería de un 80 %. No obstante, Londres se parece bastante a FITUR en el sentido de que el británico es nuestro mercado más importante después del español, por eso resulta interesante y el retorno es muy bueno cuando hay oportunidad de hacernos diferenciar pero si se encontraba a alguien. Había intentado ir con Granada, pero no tiene el mismo problema que Málaga porque el turismo de Granada prácticamente es Granada capital y no tiene esa diferenciación Costa del Sol-ciudad que el único caso que se daba era prácticamente Málaga. También habían intentado un stand compartido con Marbella, sus recursos tampoco le permiten esa diferenciación que le vendría muy bien, pero no habían llegado a un acuerdo en el reparto de gastos. Si se encontrara un socio para compartir gastos y que fuera complementario sería bueno. En el turismo de larga distancia se está haciendo una promoción combinada con Granada, Córdoba y Sevilla que le han pedido a Turismo Andaluz que la asuma y que vayan conjuntamente. Vendemos juntamente con Granada y a Córdoba que están a una hora de aquí le parecía bien. Lo estaban haciendo en todo lo que era más de cuatro horas y que vienen para más de un fin de semana, por eso la promoción podía ser juntos. En conjunto estaban bastante satisfechos porque si cogían el ranking de lo que se gastaban en promoción por habitante el resto de las ciudades, que era la forma que tenían de comparar, éramos la que menos y si mirábamos los resultados éramos la que más. Málaga había sido en el año 2012 el segundo destino urbano español que más había crecido, por primera vez superaban a Torremolinos que tradicionalmente era el que más turistas pernoctaban en su ciudad, ya lo era Málaga dentro de la provincia. Habían incrementado el número de turistas en un 5,55 %, mientras que la provincia había bajado un 0,28 %, pese al incremento de Málaga, y si lo comparaban con Andalucía había bajado un 2,7 y España un 2,6 %. En un ambiente general de bajada del turismo en todas partes Málaga había subido, por lo que estaban contentos de la promoción que se estaba haciendo. En el número de pernoctaciones era el segundo destino urbano que más había crecido, la provincia de Málaga había bajado en pernoctaciones un 0,60 %, Andalucía un 1,89 %, España un 2,75 % y Málaga había subido un 5,32 %. En estancia media habían subido a 1,90 noches por turista lo que significaba que en esa guerra que tenían de mejorar esa cifra ya se habían situado en el quinto lugar después de Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla, lo cual era un logro teniendo en cuenta que Málaga es un destino bastante reciente y que venía de muy abajo. En ocupación hotelera media ya éramos el cuarto destino, lo cual es muy bueno para nuestros hoteles porque se había conseguido en el



2012 un 61,63 % de ocupación, por detrás de Barcelona, Bilbao y Madrid y a mucha distancia del siguiente. En el segmento de cruceros nos hemos consolidado como el segundo destino peninsular, siendo prácticamente el único que había crecido porque ha bajado Barcelona, Las Palmas y Santa Cruz y Málaga ha crecido en 6%. En el sector idiomático la provincia se ha consolidado como el segundo destino del estado español y el 51 % es Málaga capital. Como habían dicho en el Plan Director es uno de los que más estaban intentando trabajar con todo el sector. Estaban invitándolos a que hicieran unas escuelas un poco diferenciadas, que no fueran siempre a lo mismo. En el conjunto, que también había bajado, nos situábamos después de Salamanca como un destino a tener en cuenta. En la Oficina de Turismo habían tenido un 28 % de incremento de información por lo que el retorno era bastante bueno, todo era mejorable e iban a trabajar en ello, pero si miraban lo que invertían y lo que recuperaban, el número de visitantes, estaban bastante satisfechos.

El resumen de FITUR también lo habían publicado. La noche previa fue una reunión con 22 empresarios malagueños que les podían vender. El acto de presentación lo habían hecho en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid. Habían tenido 15 actos institucionales, 57 visitas profesionales y la mayoría de ellas eran tour operadores, compañías aéreas, compañías navieras y proveedores de servicios. Habían estado con 10 oficinas españolas de turismo, con las que habían estado él, el Director de Turismo y el Director del Convention Bureau llegando a acuerdos. Habían tenido una reunión con los receptivos de la Costa del Sol con objeto de canalizar con ellos productos para que les mandasen a Málaga a los residentes y a los turistas que llegan a la costa y no venían a Málaga dándoles programas de un día para que vengan. Todos lo habían agradecido porque para ellos era una oportunidad de negocios y para nosotros aumentar el número de visitantes. Se había llegado a acuerdos en muchas de estas citas importantes, sobretudo en el segmento de cruceros el acuerdo con Iberocruceros o con Pullmantour para aumentar el tamaño de los barcos o aumentar las escalas para intentar compensar la ida de Royal Caribbean. Los acuerdos de precios con RENFE o con Iberia. Con casi todas las compañías aéreas ya iban teniendo acuerdos, lo cual les estaba permitiendo el que trajeran en fan trip, a agencias de viajes, tour operadores y periodistas especializados gratis, porque por un lado les pagaban el viaje las compañías aéreas o Renfe y por otro lado llegaban a acuerdos con hoteleros, que habían renovado incrementando las habitaciones, para que cuando traigamos gente de fuera no nos cueste dinero. Todas estas cosas que iban negociando y normalmente se hacían en las ferias, que era donde se podían reunir todos juntos. Era lo que podía permitir seguir bajando los presupuestos y haciendo más cosas. Iban a seguir esa línea como bien lo habían explicado en el Plan Director, estaban negociando, lo mismo que habían hecho con Turquía y con el mercado de Oriente Medio, esto lo hacían con Turkish que era la compañía que les permitía traer gente, los hoteleros de aquí colaboraban poniendo las habitaciones y Turismo les enseñaba la ciudad y les invitaba a una comida. La idea era seguir haciéndolo con el mercado chino y el ruso. Estaban en la línea de no concentrar todos los recursos en las tres ferias multisegmentos. Iban a realizar una presentación en Moscú parecida a la que hicieron en San Petersburgo, en su día firmaron un acuerdo con la ciudad y ahora estaban intentando una línea que haga vuelos directos, tenían dos posibilidades. Con Moscú tenían y ahora la habían ampliado. Ahora iban a hacer un despliegue en Moscú para intentar incrementar, como había pasado con Estambul. Desde que se firmó el acuerdo había subido el número de viajeros un 70%, lo cual había



hecho que ellos estuvieran contentos, aumentasen el número de vuelos y nosotros también estemos contentos. Querían seguir ahondando en ese tipo de negociaciones. Estaban intentándolo con prácticamente todas las compañías aéreas tener vuelo San Petersburgo-Málaga. Eso era lo que se hacía en las ferias y creía que con resultados bastantes notables. Con RENFE tenían precios especiales. Viajes El Corte Inglés les había creado un producto específico para Málaga, lo promociona y lo comercializa directamente con coste cero para la ciudad. Creía que la oportunidad de estar todos juntos era muy importante, había que hacerlo de la forma más económica y eso era lo que intentaban. Era muy sano lo que hacían de dar cuenta todos los meses al sector para que ellos les pudieran decir lo que estaba mal, donde tenían bajadas, etc. Hacía un año y medio que estaban haciendo las promociones instantáneas. Si les fallaba el mercado cordobés si iban a Córdoba, si les fallaba el mercado sevillano se iban a Sevilla, o el nórdico. Eso había hecho que el año pasado subiera el mercado andaluz un 12% cuando era muy difícil, pero se habían concentrado donde era más fácil el retorno.

La Sra. Montiel indicó que se alegraba mucho de que las cosas fueran tan bien para el turismo y más aun de que les contase algo. Era verdad que todos los meses se contaba al foro y que daban ruedas de prensa más o menos divulgativas. Pero esto era la Comisión Informativa de Cultura, Juventud, Deporte y Turismo y ellos y ellas aunque fuesen la oposición eran corporación y por tanto el rendir cuentas, si eran positivas mejor, debía ser una práctica habitual. Ella sabía que había información, pero el traer esta moción era porque no le parecía que tuvieran que estar cazando y montando la información y sacando conclusiones, porque lo suyo, en aras a la fortaleza de la Comisión, era que el Presidente o el Director de Turismo lo contasen aquí de manera sistemática y periódica. Ese era el motivo de preguntarle porque ella tenía la información recopilada de lo que se iba a hacer en FITUR, de otros años de lo que se iba a hacer en la ITB, pero personalmente creía que no era serio sino que había que traerlo a la Comisión y por eso su moción iba en el sentido de que se instara al responsable del Área de Turismo a elaborar un informe en el que se recoja la planificación de la actuación del gobierno municipal para cada una de las ferias internacionales de turismo. Ella sabía que era una buena práctica turística diversificar la presencia en ferias en función de los sectores o nichos de mercado en los que el destino se quiere fortalecer, pero había tres ferias relevantes, FITUR, ITB y Wold Travel Market, y para empezar, a ver si los acostumbraban a rendir cuentas, en vez de decirle de todas las ferias pedían que se les diera información sistemática y a ser posible periódica de las tres ferias grandes, las más costosas, no solo de dinero sino también de esfuerzo. Ella sabía el esfuerzo que suponía para un profesional del turismo, estuviese en la escala que estuviera desde el presidente de esta mesa hasta el último técnico que monta el ordenador, hacer un FITUR o una ITB y hacerla bien. Por eso creía importante que les dijera qué hacen, por qué, para qué y cómo se mide. Cuando se mide se hace con una finalidad, fundamentalmente pedagógica, lo que solía ser muy interesante porque si había salido bien había que repetirlo y mejorarlo y si había salido mal, que también salían las cosas mal, por muy buena intención que uno ponga y muy buen profesional que sea, corregirlo. No había que tener ningún problema en medir y contrastar, eso era lo único que pedía. Preguntó si les iba a dar el informe que tan amablemente les había referido por escrito y solicitó que sistematizaran la información que les traen a manera de ficha o tabla donde para cada una de las grandes ferias les pusieran qué se ha hecho, por qué se ha hecho, para qué, cuánto había costado, con qué indicadores se habían



medido, qué valores a posteriori habían tenido los indicadores y cuál era la evaluación positiva o negativa.

El Sr. Presidente le indicó que era un informe que estaba encima de la mesa todas las Comisiones, él siempre preguntaba al final si había alguna pregunta para los directores, todos los meses.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel, le contestó que perfecto pero que había pedido una información específica respecto a las tres ferias grandes. Se alegraba mucho de que cada vez fueran más eficaces en el gasto pero querían saber, porque suponía una parte importante del presupuesto de este Ayuntamiento, una parte importante de la apuesta turística de esta ciudad, de manera sistemática y simplificada qué se hace, por qué se hace, cuánto se gasta, qué retorno se tiene y cómo se mide ese retorno. Sabía que había información, había empezado por ahí pero era asistemática y les agradecería que hicieran ese esfuerzo final de sistematización, que sería bueno para el equipo de gobierno al ver cómo retorna el dinero invertido y cómo se puede hacer que produzca mucho más. Preguntando si le iban a aprobar la moción.

El Sr. Presidente le contestó que no. Porque ellos creían que presentaba lo que pedía de forma exhaustiva todos los meses. Lo único que iban a hacer era que a partir de ahora a la oposición se le mandaría la nota de prensa que se hace cada vez que se realiza una acción. En ella figura cuánto cuesta, qué hacen y a quien ven.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel, indico que el exceso de información desinforma tanto como la falta.

El Sr. Presidente insistió en que en todas las comisiones traía un resumen de lo que se había hecho en el Área. Era cuestión de verlos. Respecto a las mediciones, ellos iban dando datos porque cada vez que salían los informes del Instituto Nacional de Estadística comprobaban los resultados que eran los que le permitían reaccionar. El deseo de la Sra. Montiel para él era un hábito, porque era la única manera que tenía de saber si lo hacían bien o mal, con derecho a equivocarse. Sí lo contaban. Todos los días no hablaban de todas las cosas en las comisiones, pero todas las comisiones traían información de todas las cosas. El que quisiera preguntar tenía el resumen de lo que había hecho el área de Juventud, de Educación, de Turismo, de Cultura,... si habían estado en FITUR y al final algo que estaba en todos los medios, que se había contado, que se sabía, si había algo que no quedaba claro podían preguntar, como cuando iban a los treinta países que visitan.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel, le contestó que preguntaba pero le decían que no. Le acababa de decir el Presidente que no iban a aprobar la moción en la que pedía información sistemática.

El Sr. Presidente le indicó que sistemática era que todos los meses estaba en la Comisión. La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Montiel, le contestó que eso era asistemático, era periódico. Indicó que no le dieran el informe pero que lo hicieran porque era bueno para ellos.



La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y tres en contra (del Grupo Municipal Popular), haciendo uso el Presidente del voto de calidad en segunda votación, de conformidad con lo regulado en el art. 150 del Reglamento Orgánico de Pleno.

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa a la presencia en las Ferias Internacionales de Turismo, no continuándose su tramitación plenaria.

**PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA RESTAURACIÓN DEL CEMENTERIO INGLÉS DE MÁLAGA.**

La Comisión conoció la propuesta presentada, de fecha 12 de febrero de 2013, del siguiente tenor literal:

*“Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, relativa a la restauración del Cementerio Inglés de Málaga.*

*El Cementerio Inglés de Málaga situado en la Avda. de Pries nº 1, fue construido en 1831 sobre un terreno cedido por el Gobernador de Málaga al Cónsul británico. Es un espacio funerario con un valioso jardín botánico y ha sido el primer cementerio para enterramientos de cristianos no católicos de España. Desde 1891 sede de la Iglesia Anglicana de San Jorge.*

*La parte del jardín es escalonada e irregular, en su origen se plantaron especies como ficus, araucarias, palmeras, pinos canarios, jacarandas, plataneras, entre otros. Con posterioridad, se han ido agregando especies autóctonas como algarrobos, almendros, olivos, moreras y eucaliptos, hasta llegar a unas cincuenta especies distintas, algunas de ellas muy antiguas.*

*En la Málaga del siglo XIX existía la prohibición de enterrar a los no católicos en los cementerios y a la luz del día, por lo que éstos eran trasladados a la orilla del mar, de noche y enterrarlos de pie en la arena. Cuando el Cónsul británico, William Mark llegó a Málaga en 1816 y fue testigo de estos lamentables hechos se dedicó a trabajar para conseguir un lugar digno para enterrar a estas personas y erradicar esas terribles prácticas.*

*Solicitó al Gobernador de Málaga ese espacio que fue concedido en octubre de 1829. Durante esos años se habilitó la parte del Cementerio más cercana a la Cañada de los Ingleses, que en la actualidad constituye el cementerio antiguo.*





*Cementerio con muchas historias donde están enterrados personajes ilustres, como Robert Boyd, el exmilitar irlandés que acompañó al General Torrijos en su lucha por la libertad y que fue ajusticiado junto a él; Jorge Guillen, insigne escritor que vivió en Málaga y fue enterrado en 1984; los miembros de la tripulación del navio Gneisenau que naufragó en las playas de Málaga; el famoso médico Noble, que murió en una epidemia de cólera luchando por salvar vidas, y que donó a nuestra Ciudad el Hospital Noble y el escritor Gerald Brenan, hispanista que vivió durante muchos años en Churriana. Este Cementerio fue también declarado Bien de Interés Cultural, por lo que, este espacio forma parte ya de la historia y la cultura de nuestra Ciudad.*

*El mantenimiento de este espacio ha pasado por momentos difíciles, sobre todo en 2011, en que pareció que la Fundación que gestiona este cementerio no iba a poder impedir su cierre. Esta fundación fue creada en 2006 y sus miembros son españoles y británicos.*

*En aquél momento, el Ayuntamiento de Málaga aprobó de forma unánime, la concesión de una subvención de 7500 € que posibilitara las mejoras que impidiesen el cierre y la posibilidad de estudiar la firma de un convenio para que de forma continuada asegurase la financiación necesaria para el mantenimiento del Cementerio inglés.*

*Pues bien, el Grupo Municipal Socialista ha visitado hace días este espacio pudiendo comprobar el gran trabajo voluntario que se hace en ese cementerio por parte de la Fundación, pero el problema de la financiación necesaria para la restauración y conservación de dicho bien, hace imprescindible la continuidad en los ingresos, cosa que en la actualidad no se produce.*

*Los socialistas consideramos que el Ayuntamiento de Málaga, que en 2011 aprobó el acuerdo antes citado, debe cumplir con el compromiso de estudiar la firma de un convenio con la Fundación. Es de todos sabido que este equipo de gobierno firma convenios con muchas entidades dedicadas al fomento de la cultura, al mantenimiento de la historia de la Ciudad, etc. Además, este espacio está dentro de las rutas turísticas de la Ciudad, ya que es innegable el valor que tiene para la Málaga Cultural que el Ayuntamiento quiere impulsar en el sector turístico.*

*Por ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente*

#### ACUERDO

*Punto Único.- Instar al equipo de gobierno municipal a la firma de un convenio de colaboración con la Fundación que gestiona el Cementerio Inglés, para que de forma continuada se establezca una relación de colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de restaurar y mejorar el Cementerio Inglés y su jardín botánico, poniendo en valor este patrimonio ante el significado cultural y turístico que tiene para nuestra Ciudad."*

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado indicó que el Cementerio Inglés formaba parte de la historia de la ciudad, es un importante espacio funerario, cuenta con un hermoso jardín que tiene más de cincuenta especies de árboles exóticos y su creación se remonta



a casi doscientos años. Es un lugar digno que se buscó para enterrar a los no católicos y allí tienen su espacio personajes famosos como Gerald Brenan o Jorge Guillén, aquellos marinos alemanes que murieron en nuestras costas a principios del siglo XX o aquel militar inglés que acompañó a Torrijos en su desembarco en las costas del sur de Andalucía. Hacía escasos meses la Junta lo declaró Bien de Interés Cultural y desde 2006 hay una Fundación que gestiona este espacio y que hace un par de años pidió auxilio al Ayuntamiento y este le concedió una subvención de 7.500 €. Procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción, indicando que aquí también se podrían crear nichos de empleo.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, indicó que su Grupo en enero de 2011 presentó una iniciativa. Fue cuando por parte de la Fundación se planteaba que había dificultades para acometer el gasto de mantenimiento y vigilancia, fundamentalmente para el pago del salario a la persona que estaba allí para mantenerlo abierto y hacer las labores de mantenimiento. Se aprobó esa moción donde se planteaba la subvención que en principio era de 15.000 €, no sabía si posteriormente había quedado en 7.500 €, y se acordaron también una serie de cuestiones, alguna de las cuales eran las que planteaba hoy el Sr. Hurtado en la moción. La primera era que se estudiara o bien la vía del convenio o cualquier otra fórmula jurídica que permitiera y garantizara la viabilidad del espacio, del mantenimiento y la viabilidad económica. También se acordó que se elaborara un catálogo de elementos arquitectónicos y del jardín de manera que también se pudiera hacer un trabajo de promoción y de puesta en valor del cementerio. Hubo alguna propuesta de incorporarlo dentro de las rutas turísticas y en toda la promoción turística del Ayuntamiento de Málaga y una serie de labores divulgativas, que hasta la fecha no han conocido. Estaban en el 2013, la situación económica de la Fundación seguía siendo muy similar y se volvían a encontrar con el mismo problema. Ella creía que, más allá de la titularidad del propio cementerio, lo que tenían que valorar era qué valor y qué puede sacar también el Ayuntamiento de Málaga del mantenimiento de un espacio histórico cultural como es el Cementerio. En este caso no estaban hablando de cantidades económicas como en otros casos de dos o tres millones de euros sino de una aportación económica mínima que es la que se requeriría para garantizar el mantenimiento, la apertura y su inclusión en las rutas turísticas de la ciudad.

El Sr. Presidente expuso que el Cementerio Inglés, como otras cientos de asociaciones y fundaciones, tiene problemas económicos y pide al Ayuntamiento que la mantenga. El Ayuntamiento no puede mantener a toda la sociedad civil porque entonces desaparecería. Lo que procedía era que la gente de la Fundación se dirigiese al Área de Cultura y pidiese una reunión y contase sus problemas. Se le ayudaría, como a tantas otras, a ver cómo se le puede ayudar directamente y como se le puede ayudar a que busquen ellos y aprendan a sobrevivir. Había otra gente que sin necesidad de darles dinero habían salido adelante porque se les había buscado un sponsor o se les había explicado cómo hacerlo. No podían a todas las asociaciones que tienen problemas económicos mantenerlos, porque era imposible, pero estaban abiertos a atenderles y buscarles una solución. No hacía ni una semana que estuvieron con la Directora General y no le plantearon ningún problema, había que invitarles a que les contaran sus problemas, porque si no no podían ayudarles, y una vez que conocieran la situación darles un enfoque de viabilidad del Cementerio que tiene interés pero como muchas cosas que hay en Málaga que hay que buscar la forma de hacerlo lo más sensata posible.



La solución no tenía que pasar por firmar un convenio donde se les diera dinero todos los años y se olvidasen de que eran una fundación que nació porque el gobierno británico decidió que cada comunidad se encargase de buscar su autofinanciación, pero no de que los Ayuntamientos de las ciudades donde están se lo mantengan. En este caso, como además tiene otras connotaciones culturales, se podían buscar fórmulas para hacerlo. No le había parecido correcto invitarles antes de la Comisión pero les llamarían a partir de ya para buscar esas fórmulas, no necesariamente un convenio para pagarles todos los meses porque estaban intentando que eso desapareciera como fórmula de financiación.

En este momento se incorporó a la sesión el Sr. Vicepresidente.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que le parecía bien que quisieran contactar con la Fundación. Quizás en este momento de falta de patrocinios, por esta crisis que envuelve toda actividad cultural, lo que no se puede pretender es solamente que le dé dinero el Ayuntamiento sino igual algún tipo de convenio en especie, que de manera puntual se le pueda dar apoyo logístico: una parada del bus turístico, una poda del jardín o arreglar puntualmente una tapia que se está cayendo. En ese sentido el Ayuntamiento podía colaborar como también colaboraba con otras asociaciones. También había que entender que esta Fundación colabora con el Ayuntamiento en la Noche en Blanco, en presentaciones de libros, en el homenaje a Jorge Guillén, en el Congreso Internacional de Cementerios,... De alguna manera tenía que haber una colaboración mutua, había retorno de ese convenio de colaboración en especie porque la Fundación colabora también con el Ayuntamiento. Les gustaría que buscaran esa colaboración porque ganaba la ciudad y en estos momentos de dificultades se podía colaborar en especie y más adelante, cuando esto cambiara, los patrocinios también habrán cambiado y el Cementerio Inglés puede que incluso tenga una autofinanciación.

La Sra. Vocal, D<sup>a</sup> Antonia Morillas, indicó que el argumento de que el Ayuntamiento no puede mantenerlo todo en este caso no era válido, porque si bien es un espacio privado tiene un interés cultural para la ciudad, fue el primer cementerio protestante de España. Por tanto tenía que haber un interés por parte del Ayuntamiento en que el cementerio se mantenga y se pueda poner en valor. Se podía enmendar el acuerdo que planteaba el Grupo Socialista, si lo que le preocupaba al equipo de gobierno era la fórmula jurídica de colaboración y hacer un acuerdo algo más laxo donde lo que se expresase fuese la voluntad de la Comisión y de todos los grupos políticos de que haya un espacio de colaboración entre la Fundación y el propio Ayuntamiento y que de esta Comisión saliese el compromiso político de abordar en una reunión con la Fundación cuales son las necesidades que tienen y de qué manera se podía articular esa colaboración. Eso después se podía concretar en un convenio, en un protocolo o en lo que se considerara oportuno.

El Sr. Presidente le contestó que estaría con él en que si una asociación quiere dirigirse al Ayuntamiento para pedirle algo que se dirigiese no que se tuviese que acordar en una Comisión que se les iba a recibir y que iban a ver cómo iban a ayudarles, como a todas. Él recibía a seis o siete asociaciones diarias que venían a plantear cosas. Si había que hacer algo especial podían verlo en la Comisión, pero si lo que tenían que hacer era explicarles, como ya lo habían hecho con otras asociaciones, que se les iba a



poner en contacto con alguien para que los patrocinara, para que la poda la hicieran Parques y Jardines, cosas que estaban de acuerdo con la línea que había dicho el Sr. Hurtado. Le parecía que dentro de eso se podía llegar a acuerdos como se llegaba con todo el mundo y no necesariamente de dinero, aunque se podía buscar la manera de darle dinero, incluso el Ayuntamiento hacer un esfuerzo y darle puntualmente, lo tenían que ver. Pero la forma habitual es que vinieran al Ayuntamiento y dijeran que querían tener una cita y plantear este problema. Eso era una cosa de gestión y como no se habían dirigido no podían hacer un acuerdo. El hecho de hacer cosas allí era una de las fórmulas que el Ayuntamiento brindaba para apoyar, ahora lo estaban haciendo con tres o cuatro espacios de Málaga, haciendo cosas como colaboración del Ayuntamiento para con ellos, porque lo que se quiere con eso es darlos a conocer y que se sepa que existen. Si se hace una presentación de un libro, una reunión de la comisión de turismo donde viene todo el sector, quizás habría que hacer una allí, porque así se aprovecha para que todo el mundo lo conozca.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa a la restauración del Cementerio Inglés de Málaga, no continuándose su tramitación plenaria.

**PUNTO 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL MUSEO INTERACTIVO DE LA MÚSICA.**

La Comisión conoció moción de fecha 12 de febrero de 2013, del siguiente tenor literal:

*“Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, relativa a la puesta en marcha del Museo Interactivo de la Música de Málaga*

*El Museo Interactivo de la Música (MIMMA) nació a partir de la exposición itinerante 'Música en Acción', cuyo éxito en Málaga consiguió que la colección se quedara en la ciudad y diera pie al museo en 2003. Desde 2007 es de titularidad municipal. El MIMMA tenía previsto trasladarse a su nueva sede de la calle Beatas, en principio, para febrero de 2012 pero se retrasó para después del pasado verano. Sin embargo, todavía hoy sigue sin ver la luz desde sus instalaciones debajo de la plaza de la Marina, donde desde hace diez años atesora una colección de un millar de instrumentos y objetos musicales, con más de cuatrocientos en exposición.*



*Todos tendrán que mudarse porque ya están pidiendo a gritos más espacio. Y lo tendrán en el Palacio del Conde de las Navas, un edificio del siglo XVIII cuya rehabilitación sacaba a concurso la Gerencia Municipal de Urbanismo en marzo de 2010.*

*En principio, la reforma debería haber estado lista en la primavera de 2011. Sin embargo, no es hasta ahora cuando empiezan a acercarse a su fin. El museo es de titularidad municipal, aunque la gestión es privada. En este sentido, recibe anualmente por parte del Consistorio una asignación de 130.000 euros.*

*La forma de presentar el discurso se adaptará a los diferentes tipos de visitantes en función de su edad, sus conocimientos musicales o su idioma. El propio usuario el que definirá su perfil a la entrada a través de un test. Además, en esa apuesta por la interactividad que siempre ha caracterizado al museo -recordemos que su lema es 'Se ruega tocar'-, se ofrecerán sugerencias para obtener más información sobre los temas que más interesen.*

*El nuevo MIMMA contará con once salas de exposición permanente para la visita general, así como otras salas específicas para escolares. No en vano, son uno de sus principales públicos. Hasta el punto de que la sede de la calle Beatas permitirá casi triplicar las visitas en función de la lista de espera que existe actualmente entre centros educativos, incluso de fuera de la provincia. Asimismo, el nuevo planteamiento incluye la puesta en marcha de la escuela de música virtual, el lugar idóneo para tener un primer contacto con este mundo. El MIMMA aspira a ser un museo inteligente, de forma que no exista un único discurso, sino que cada uno elija.*

*En un edificio singular y en un recorrido turístico, la visita de turistas será mucho más fluida pues la mayor parte de su público son familias malagueñas con niños. El resto se reparten casi a partes iguales entre los turistas nacionales (26%) y los extranjeros (24%).*

*Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes*

#### ACUERDOS

- 1. Instar al equipo de gobierno a que no dilate más los plazos para la apertura del equipamiento cultural y musical del Palacio de las Navas.*
- 2. Instar al área de Cultura para que informe con claridad las cantidades aportadas, bien de ésta Área o desde otros organismos, sociedades u Áreas municipales, por año y totales, al Museo Interactivo de Música de Málaga."*

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que este proyecto nació hacía más de diez años, este equipamiento municipal de gestión privada llevaba un retraso en su apertura de casi dos años. En esta Comisión el Grupo Socialista había hecho una serie de preguntas, pidiendo información sobre su apertura, siempre había habido una fecha



posterior, este Palacio de los Condes de Navas, situado en calle Beatas había finalizado su rehabilitación, una valla pegada a la fachada la protege y lo que le pedían al equipo de gobierno era que abriera este equipamiento cultural del antiguo bibliotecario de Alfonso XIII. Con respecto a las cantidades que había dicho el Director del Museo que el Ayuntamiento colaboraba con 130.000 € anuales. En las contestaciones a las preguntas que se le habían hecho en estos casi dos años decían que el equipamiento museístico estaba valorado en 260.000 €, que en el 2012 se le dieron 147.000 €, que SMASSA también le dio una cantidad al Museo, les gustaría que se concretará lo que ha costado, lo que va a costar y sobretodo instar a que abran ya este museo porque iban a ganar todos esos escolares que lo visitan, que se contaban por miles, y los malagueños y malagueñas y los turistas y visitantes que vienen de otros lugares.

La Sra. Vocal, D. Antonia Morillas, quiso añadir un par de preguntas. En principio las explicaciones que se dieron del retraso en la primavera de 2011 eran por la venta del inmueble, porque el Ayuntamiento no cumplió su compromiso de pagar en parcelas y al final hubo que pagar más de un millón de euros. La financiación para la restauración se suponía que estaba hecha con cargo a los fondos estatales y a ella le gustaría conocer qué inversión se había hecho y cuánto había costado.

El Sr. Presidente informó que la apertura viene en función de que los gestores habían pedido que fuese cuando acabase el curso. El edificio se les entregó en octubre y ellos dijeron que no les convenía hacer el traslado en esas fechas porque dejaban muchos meses sin tener las guías para los escolares, se admitió y se llegó a un acuerdo de inaugurar en el mes de junio, cuando acabase el curso. Se había hecho el equipamiento, él lo había visitado en un par de ocasiones. La fórmula de financiación ya la habían preguntado otras veces, se les da una cantidad anual que en el 2008 y 2009 fueron 133.000 €, en el 2010 fueron 137.000 €, en el 2011 fueron 140.000 €, en el 2012 147.000 € y en el 2013 había previstos en los presupuestos 155.000 €. Estaba claro porque estaba en los presupuestos y era mediante un contrato público. En el caso de SMASSA mientras estaba en el aparcamiento no le daba dinero sino que contribuía con el Museo pagando la luz y la limpieza. La obra llegaba al Área como un museo terminado. En octubre se le dieron 150.000 € por parte de Cultura para el equipamiento museológico. El importe anual que se le paga por contrato es la misma cantidad pero subiendo el IPC.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que la transparencia que el Sr. Presidente quería dar a esta Comisión en este caso brillaba por su ausencia. Esto era una tomadura de pelo. Todo ese alarde que había hecho en Turismo, que le había parecido muy bien, todo ese dominio de las cifras que le había parecido perfecto, aquí era una falta de información tremenda. Máxime cuando el Grupo Municipal Socialista le había hecho dos veces dos preguntas pidiéndole que les dijera la financiación y los gastos y hoy les decía todas esas cantidades. En otra Comisión dijo que el equipamiento museístico era de 260.000 €, ahora había mencionado 150.000 €. Los argumentos que daba en Turismo le impactaban, dominaba y se dedicaba al turismo y lo entendía, pero aquí entendía lo que buenamente podía. Creía que le iba a decir que venía con esta moción cuando lo iban a inaugurar de aquí a dos semanas, porque habían dicho que se iba a inaugurar en el primer trimestre del 2013, pero no empleaban el argumento de que se iba a inaugurar en junio porque así se lo pedían por el inicio del curso. Era el mismo



argumento pero que pierde sentido cuando se repite tantas veces. En febrero del 2012 iba a inaugurarse pero el argumento que dijeron era que se iba a inaugurar en septiembre u octubre que era cuando empezaba el curso y ahora le daba el mismo argumento. No le creía, de aquí a junio le diría que el MIMMA decía que iba a ser en septiembre u octubre. En cualquier caso no era nada transparente con las cuentas que les habían dado y que habían hecho preguntas. De nuevo tenían ese equipamiento estupendo, rehabilitado, 2,6 millones de euros de fondos estatales, 1,4 millones que se pagó porque negociaron mal, iban a dar unos solares y al final a los propietarios se lo dieron en dinero, más todas esas cantidades. Un edificio vacío, un edificio fantasma como Tabacalera o Gerald Brenan. Insistió en que les había engañado.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, no hizo uso de su turno.

El Sr. Presidente contestó al Sr. Hurtado que a ver si podía tener un poco de coherencia en lo que decía. Si decía que le había dicho en el 2012 que eran 147.000 € ahora se lo repetía. Si quería enterarse había una forma muy sencilla que era trabajar, había un contrato público con el MIMMA, desde hacía muchísimos años, que estaba a disposición de todo el mundo, no tenía más que mirarlo. Eran 134.000 € más el IPC. Todos los años que le preguntara le diría lo mismo. Esta vez le añadía el 2013 porque ya estaban los presupuestos que se suponía que ellos habían visto y había una cantidad de 155.795,60 €. Respecto a la fecha lo tenía muy fácil porque Málaga no era muy grande y podía ir a hablar con el Director y preguntarle cuándo quería abrir y por qué quería hacerlo el Día Internacional de los Museos en junio y se lo explicaría. El le transmitía lo que le había dicho el Director y que les valía. El edificio se entregó en octubre por lo que difícilmente podía abrir en esa fecha. Ellos les argumentaban que querían hacerlo en junio y les parecía correcto, puesto que el metro que tenía que haber llegado y que era la causa para que salieran corriendo no lo ha hecho por lo que prefieren estar allí hasta junio. Si tenía algún interés en saber la verdad se lo debía preguntar a su Director que era la contraparte y pedir el contrato y mirarlo, con el contrato en la mano sabía las cantidades. Los datos los tenían a su disposición y si se miraban los presupuestos tenían los datos de todas las partidas cada año.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres, concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa a la puesta en marcha del Museo Interactivo de la Música, transcrita en el presente Dictamen, no continuándose su tramitación plenaria.

**PUNTO 6. – MOCIÓN PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA AL RESCATE DE LA PISCINA DE CAMPANILLAS.**



La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, presentó moción, de fecha 15 de enero de 2013, del siguiente tenor literal:

*“MOCIÓN Que presenta la concejala del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas, a la Comisión de Cultura, Educación, Turismo, Juventud y Deportes, para el rescate la Piscina de Campanillas.*

*Tras el informe emitido por los técnicos del Departamento de Arquitectura y Conservación de Urbanismo, el Ayuntamiento de Málaga ha clausurado la piscina de Campanillas (situada en la calle Fausto).*

*En este informe se recogen los graves desperfectos que sufre la piscina :grietas en cerramiento indicativas de asientos de la cimentación, elementos sueltos en la cubierta, oxidación general, incluyendo los anclajes de la cubierta, que amenazan con caer sobre la piscina, etc*

*Esta absoluta dejación de la empresa concesionaria el cumplimiento sus obligaciones contractuales no es nueva, Izquierda Unida ya denunciaba en 2007 las importantes irregularidades en la gestión y explotación de la piscina, que ya por aquel entonces habían sido denunciadas por los vecinos al equipo de gobierno si que este tomara ninguna medida al respecto.*

*En 2007 Izquierda Unida pidió la resolución de la concesión porque por aquel entonces incumplía el pliego de condiciones y se tenía que pagar con el erario público las facturas de luz y agua de las instalaciones, y ya advertíamos entonces de que las instalaciones se encontraban en mal estado y no existían controles suficientes que asegurasen la salud y la seguridad de los usuarios.*

*El adjudicatario ha sido sancionado en múltiples ocasiones: En la primera sanción municipal se ordenó la suspensión de las obras que se estaban realizando por carecer de licencia municipal, después se volvió a sancionar al adjudicatario por la ocupación de una parcela colindante a las instalaciones que estaban destinadas a otro proyecto, y la última infracción fue por la construcción completamente irregular de un nuevo edificio de 450 metros destinado a restaurante.*

*A todo esto se une que en el recinto de la piscina, de propiedad municipal, el adjudicatario construyó sin licencia cuatro apartamentos para que puedan ser utilizados como vivienda.*

*Por estas ultimas irregularidades el concesionario de la piscina municipal de Campanillas fue sancionado por la Gerencia de Urbanismo en 2009 con 251.764 euros. Tras preguntar en 2011 supimos que dos años después todavía no había abonado esta sanción. Desconocemos si lo ha hecho a día de hoy.*

*Como puede comprobarse en este breve resumen el concesionario la actual clausura de la piscina de Campanillas no es más que el ultimo capítulo de un incumplimiento continuado desde el inicio de la concesión, y que podría haberse evitado si se hubiese rescatado la gestión municipal del espacio en 2007 cuando la situación era esperpéntica.*





*Estos cinco años de incumplimientos continuados y desidia municipal finalizan con una piscina clausurada, a pesar de que cuando preguntamos en 2012, tras las numerosas protestas vecinales, por las condiciones de la piscina la respuesta fue "cumple los requisitos conforme a la normativa"*

*Por todo ello, proponemos la adopción del siguientes*

### ACUERDOS

*1.- Que se inicien los trámites para la resolución de la concesión administrativa de la piscina municipal de Campanillas, para que la explotación de la misma sea de gestión pública directa por parte de Ayuntamiento.*

*2.- Exigimos que se asuman responsabilidades políticas y proponemos la reprobación del Concejal Delegado del Distrito de Campanillas."*

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, indicó que el tema de la piscina de Campanillas ya lo conocían, era un tema que iba dando tumbos desde el año 2004 con denuncias de irregularidades por parte de los vecinos y vecinas y por parte de su Grupo desde el año 2007. La última información era que el departamento de Arquitectura de la Gerencia Municipal de Urbanismo clausuró la piscina y con posterioridad conocieron que dos días después la piscina seguía estando abierta y seguía habiendo usuarios y usuarias que estaban bañándose. Si esto era así estaban hablando de un hecho grave, porque la clausura se había decretado porque había una serie de desperfectos, de oxidación, de grietas en los cerramientos y otras cuestiones. Tras la notificación de Urbanismo a la empresa adjudicataria no se había clausurado y se había mantenido abierta. Estaban hablando de que se había podido general un problema de inseguridad para los usuarios y usuarias de Campanillas. Preguntando qué se había hecho por parte del Ayuntamiento en ese periodo de dos días y qué gestiones se habían hecho con la empresa concesionaria. Su planteamiento ya lo conocían. La empresa del Sr. Fernández, desde que se adjudicó la construcción y la gestión de la piscina, habían cometido numerosas las irregularidades, hasta el punto que había tenido distintas sanciones. Una de las últimas por valor de más de 251.764 € que dos años después no había abonado al Ayuntamiento, desconocía si ya lo había hecho. Ahora se encontraban con una nueva irregularidad, había habido problemas de todo tipo, desde construcciones sin licencia, construir viviendas que no estaban contempladas en el proyecto, ocupación de las parcelas colindantes, etc. En materia urbanística se habían cometido todo un reguero de irregularidades desde que se inició la construcción. En materia de gestión también había habido irregularidades con denuncias de los vecinos, registradas en la Junta de Distrito, en relación a las condiciones higiénicas y de salubridad en piscinas y aseos. El planteamiento que ellos habían hecho era que si había incumplimiento por parte de la empresa concesionaria del pliego de contratación pública el Ayuntamiento tenía que ver de qué manera se rescataba la concesión y a partir de ahí la apuesta de Izquierda Unida era optar por la gestión pública de las instalaciones que se pagan con dinero público. Pero no estaban planteando eso sino que se rescatara la concesión y a partir de ahí discutir el modelo de gestión. Lo que no podían compartir es que con dinero público se hubiese estado gestionando de una manera irregular y prestando un servicio de mala calidad. Este tema se había planteado cuando estaba su compañero Pedro Moreno en



una decena de ocasiones y ahora lo volvían a hacer y tenían que lamentar que por parte del Ayuntamiento y del equipo de gobierno, y en su momento por el concejal José Hazañas, no hubo ningún tipo de actuación al respecto. En ningún caso se valoró estudiar la posibilidad, y eso lo tenía que hacer los servicios jurídicos del Ayuntamiento, de rescatar la concesión, no solo no se estudió y se siguió actuando con cierta connivencia con la empresa adjudicataria sino que en el año 2009 teniendo expedientes sancionadores se le adjudicó una nueva piscina en Colmenarejo. Les sorprendía que no solo no se hubiera acotado y puesto remedio a esta mala gestión sino que encima en su momento hubo una adjudicación de otra piscina municipal. Procedió a la lectura de la parte propositiva de la moción.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que hacía justo un año el Grupo Socialista trajo a la Comisión una moción con respecto a la piscina de Campanillas. En ese caso se relacionaban problemas de cloro, de agua fría y de cortes de luz. No podía ser que en esta piscina se lleven años donde la palabra sanción, irregularidad y denuncias aparezcan cada dos por tres, la última hacía una semana. Creía, por la trayectoria que tenía en este Ayuntamiento, que si el Presidente tuviera potestad de suprimir, sancionar, quitar a esta empresa lo haría pero entendía que no podía. Esta piscina era ejemplo de mala gestión y aquí tanto el concejal responsable de deportes como el del distrito debían velar por los intereses de los ciudadanos. Los gestores de esta piscina no lo estaban haciendo bien desde el principio y lo habían consentido y tolerado, no fiscalizaban ni defendían los intereses de los ciudadanos. No sabía por qué no cortaba por lo sano.

El Sr. Presidente expuso que había dos puntos en la parte propositiva de la moción, en el primero se solicitaba la recuperación de la gestión directa por parte del Ayuntamiento y el segundo era la reprobación política porque no se hacía nada. La forma en que se gestionaba esa piscina recogía lo que dice el Plan de Infraestructuras Deportivas de la Junta de Andalucía que dice que es aconsejable que allí donde se pueda se vaya tendiendo a modelos de concesión de gestión por las razones que a continuación se exponen: porque el mercado de las actividades deportivas y conexas tienen un carácter ciudadano, se empieza a regir por modas o tendencias que cada vez son más sofisticadas y cambiantes, más propio de la iniciativa y capacidad del sector privado que del público, porque el Plan de Infraestructura preconiza un avance hacia la complejidad y modernización del parque deportivo, lo que permite la entrada sector privado, porque los recursos públicos deben reservarse y concentrarse allí donde los recursos del sector privado no estén en condiciones de garantizar los niveles de calidad y cantidad de los servicios ciudadanos, porque no hay una necesidad de que sea a costa de la caja pública el gasto que se deriva de la gestión pública total del parque de instalaciones públicas de Andalucía, teniendo en cuenta los niveles cuantitativos y cualitativos tan altos a los que este presente Plan apunta. Es decir, la propia administración autonómica recomienda la gestión indirecta y además es lo que se hace. En el Ayuntamiento emblemático de Izquierda Unida que ha sido el de Córdoba cuando lo estaban gobernando las instalaciones las hacía con gestión privada, funcionando bien. Hacía poco que se había dado una en Aracena del PSOE y es con gestión privada, hacía poco que el Ayuntamiento de Jerez había cerrado una porque era de gestión directa. No hay hoy nadie que medianamente entienda el mundo del deporte que no tenga clarísimo que tiene que hacerse así. En cuanto al funcionamiento de la piscina había dos partes. Una



era la gestión deportiva que no estaba de acuerdo en que no se controlase porque allí se hacían los campeonatos de natación, los cursos de los juegos deportivos y funcionaban con normalidad. Desde el año pasado tenían visitas continuas de los técnicos del Área y en la parte deportiva no tenían ningún problema, los monitores son titulados, tienen los horarios expuestos, tienen todo lo que pone el pliego que tiene que tener. Era verdad que la piscina había tenido problemas urbanísticos, que fue quien hizo la concesión y cuando encontraron un problema actuaron en consecuencia, le pusieron una multa de 250.000 € por hacer esas construcciones y le obligaron a demolerlo. Como hicieron la demolición tienen derecho a pedir una reducción de la multa que pidieron y se les concedió y tienen derecho a hacer un recurso. Esto lo estaba llevando todo el que hace la concesión, que es Urbanismo y tiene ese recurso, tiene la asesoría jurídica gestionando el cobro de las sanciones y al haber otra irregularidad inmediatamente desde el Distrito se ha avisado a Urbanismo para que cierre, ha cerrado, y a la siguiente vez cuando se detectó, porque un vecino comunicó que había alguien allí el distrito llamó a la policía para que se cerrase y se clausurase, se hace lo que se tiene que hacer. Desde Urbanismo si se tenía que hacer el rescate se haría, pero recordó que España es todavía un estado de derecho, no se podía decir yo quito esto, esto no era Bolivia ni Venezuela, donde se cierra un periódico o se expropia porque yo quiero. Aquí hay que dar unos avisos, tiene derecho a esos recursos y desde el Ayuntamiento paralelamente hacer lo que intentaban hacer cuando tiene una conducta que consideran irregular intentar corregirla, estar más encima y que se haga bien y la parte urbanística si al final por estas sanciones pueden llegar al rescate pues llegarán pero cuando legalmente proceda, no entrar en un litigio de indemnizaciones cuando no está claro. Ese era el problema por el que Urbanismo, cuya asesoría jurídica llevaba este tema, está en litigio con esta concesionaria y ellos intentaban que la parte deportiva funcionase y cuando se detectaba una irregularidad cerrar. Él era partidario de que cuando algo no funcionase que se quitase pero por la vía del derecho no por las bravas porque al final salía más caro el remedio que la enfermedad. Estaban viendo como se podía arreglar, educando y sancionando, pero la vía de la sanción era urbanística no deportiva. Indicó que la segunda replica la daría su compañero Luis Verde puesto que se refería a su persona el segundo punto.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, expuso que ya les gustaría que esto en algunos aspectos se pareciera a Venezuela y a Bolivia sobretodo en poner los recursos públicos se ponen al servicio del interés general y no al servicio de los bancos y de los más poderosos, son un estado de derecho. No se podía hacer demagogia con algunas cuestiones. De qué estado de derecho estaban hablando. Estaban hablando de un reguero de irregularidades donde la administración pública no arbitraba ningún tipo de instrumento para tener garantía de calidad del servicio público. Habría que coger el pliego de condiciones y el contrato y revisarlo los abogados. Evidentemente la legislación en España está hecha no precisamente para que gane la administración pública pero seguro que había maneras para establecer y ver como se puede solicitar el rescate de la concesión y si no era esa la vía que había contemplada en el contrato y había otras pues habría que explorarlas. Era responsabilidad de esta Comisión el que existiese voluntad política para explorar esas vías, el problema es que no habían tenido esa voluntad política en ningún momento. Les leía el Plan de Infraestructuras Deportivas de Andalucía que evidentemente ellos no compartían, no compartían que la gestión privada fuese mejor, más eficiente y de más calidad y a los hechos se remitía,



¿iban a hablar de calidad en la gestión privada de un servicio público hablando de la piscina de Campanillas? ¿era el mejor ejemplo?. Se externaliza para que haya una mejor calidad del servicio porque se sobreentendía que en el ámbito deportivo hay empresas, club deportivos, etc. suficientes como para que puedan asumir con unos mínimos de calidad la prestación del servicio y se encontraban con este caso que llevaba dando tumbos desde el 2004. Nueve años de irregularidades en los que el equipo de gobierno no había hecho nada. Habían hecho las sanciones que tenía que hacer la Gerencia de Urbanismo, pero nada para intentar que el servicio público de la piscina de Campanillas se prestase con calidad y esto era una decisión de esta Comisión y una responsabilidad suya y del concejal del distrito. Este señor había cometido irregularidades de todos los colores, desde poner como domicilio social de empresas diversas un equipamiento público, tener animales allí,.. con la cantidad de irregularidades que había cometido no era de recibo que después de nueve años volvieran a tener las mismas respuestas que en el 2007, 2009 y 2012. No se podía decir que en estos nueve años se le hubiera impuesto una sanción y hubiera enmendado sino más bien al contrario. Cuando la Gerencia de Urbanismo clausuró la piscina era porque estaba habiendo un incumplimiento del privado del contrato y la otra parte no hacía absolutamente nada, sino que se le vuelve a adjudicar otra piscina en el mismo distrito, en Colmenarejo. No quería llevar este debate al extremo de gestión privada o pública sino que debían hablar del caso concreto, de rescatar la concesión y después el equipo de gobierno decidiría cómo se gestionaba la piscina, si a través de gestión directa o de otra manera. Había un empresario que estaba incumpliendo de manera reiterada un contrato que tenía con este Ayuntamiento, había habido una recogida de firmas de los vecinos que denunciaban irregularidades como que el agua de la piscina estaba fría. A los tres meses de que se contestara una pregunta diciendo que cumplía todos los requisitos se clausuraba la piscina, después de nueve años no estaría mal que el equipo de gobierno tomara algún tipo de determinación al respecto.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que claro que estaban en un estado de derecho, en una democracia y en una Comisión donde les decían lo que les decían y ellos decían lo que creían en justicia, luego se votaba y como había democracia se resolvía. Esto no era un tema de que hacía dos semanas se cerrara la piscina porque se estaban cayendo los tornillos y podía afectar a un usuario y que ahora les estén diciendo que lo rescaten, es que llevaban ya muchos años. Preguntó qué tenía que pasar para que cambiasen a la concesionaria, por qué seguían empeñados en estar con esta empresa, no creía que tuvieran ningún interés, la empresa estaban dando pruebas de una mala gestión, pero no desde hacía una semana sino desde que comenzó. El equipo de gobierno era razonable y no querían que pasase cualquier episodio como que se caiga la piscina encima. Tenían que valorar las cosas. Estaba respondiendo lo mismo que hacía un año pero afortunadamente no se había caído nada a nadie ni había pasado nada de momento pero visto lo visto se iban a hacer obras, se iban a gastar dinero y dentro de tres meses volverían a lo mismo porque hubiera otra dejación de responsabilidad de este privado y el equipo de gobierno estaba por encima de él y como Ayuntamiento debían velar por la seguridad y los intereses de los ciudadanos. Claro que había un procedimiento pero estaban hablando de nueve años.

El Sr. Presidente expuso que decían que no se hacía nada y al mismo tiempo decían que se había cerrado, eso era porque se hacía algo, cuando había un



incumplimiento se cerraba. Según los abogados de la Gerencia de Urbanismo no era motivo suficiente para recuperar una concesión el que se haya cerrado porque se había caído un tornillo. Le decía lo mismo que el año pasado porque le preguntaba lo mismo. Él se ocupaba de la gestión deportiva. Él si quería que se recatase, cuantos menos problemas le diera mejor pero siempre que dijera que eso se podía hacer quien tenía que decirlo que era la Gerencia Municipal de Urbanismo. Eso es lo que quería decir cuando decía que esto era un estado de derecho. Se le mandaba una sanción, que era lo que decía el pliego, se le volvía a reiterar una sanción que era lo que decía el pliego y cuando se diesen las circunstancias se haría. Dando la palabra al Sr. Vocal, D. Luis Verde.

El Sr. Vocal, D. Luis Verde, intervino por alusiones puesto que se pedía la reprobación de su persona por dejar de actuar en la Piscina de Campanillas que está en su Distrito. Comentó que se iba a dirigir a la Sra. Morillas que era la proponente, puesto que desconocía si el Sr. Hurtado estaba también a favor de votar la reprobación del punto 2 de la moción. Indicó que ¡si había hecho poco que se había llegado a sentar con usuarios que reclamaban que hubiera papel higiénico en el wáter de esa piscina!, si había hecho poco que el día 7 de febrero a las 11,20 recibió un correo en su buzón de correo del Ayuntamiento y el viernes 8 ya estaba clausurada la piscina porque un usuario el viernes a las 11,30 de la noche la mandó un correo con una foto diciendo que creía que había algún tipo de desperfecto y que sería conveniente que lo revisaran. Automáticamente se mandó a la inspección de la policía para que hicieran un cierre preventivo hasta que Urbanismo decretase qué pasaba y que se tenía que acometer. Si el concesionario de la piscina lunes y martes, hasta que se le puso en su conocimiento el martes al medio día que la piscina no está cerrada, eso era una sanción que habría que poner por parte de las autoridades al concesionario por saltarse un cierre definitivo de la piscina hasta que los elementos estructurales sean mejorados. Precisamente gracias a su perfil de redes sociales se dio conocimiento de lo que estaba pasando, no hacía falta ni leer la prensa por lo que no había habido ningún oscurantismo. En el tema de la connivencia le invitó a que saliera de la Comisión y pusiera una denuncia pero él no podía permitir que se pusiera en duda no su trabajo ni el de su compañero sino el de otros compañeros que ya no estaban. Por ello no le consentía que dijera que por parte del equipo de gobierno había connivencia con ningún concesionario. Si así lo creía o lo atestiguaba en vez de soltar rumores, porque así no se hacía política, demandase, si tenía razón a la cárcel y si no se verían en otro punto. El Sr. Caneda había explicado muy bien el tema de la separación de los elementos deportivos del tema urbanístico y si hacía dos años se le había puesto una sanción la ley permitía que como había una demolición se hiciese una rebaja automática de la sanción hasta un 25% y también que si se ponía un recurso no había que pagar hasta que este se resolviera en positivo o en negativo. El tema de la reprobación no lo compartía no solo porque fuera a él sino porque no tenía ninguna base ni fundamento en el que se pudiera agarrar.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, manifestó que su Grupo apoyaba la reprobación.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Romero, solicitó que constase en acta que ella no apoyaba la reprobación de su compañero.



La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.<sup>a</sup> Antonia Morillas González, concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa al rescate de la Piscina de Campanillas, transcrita en el presente Dictamen, no continuándose su tramitación plenaria.

**PUNTO 7.- PREGUNTA FORMULADA POR D.<sup>a</sup> ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, SOBRE LA NUEVA SALA DEL MUSEO CARMEN THYSSEN.**

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, presentó pregunta, de fecha 13 de febrero de 2013, del siguiente tenor literal:

*“ El Museo Carmen Thyssen ha anunciado que este año 2013 abrirá una nueva sala, la denominada Sala Noble del Museo, para exponer obras de temática religiosa.*

*En paralelo a esta anuncio también ha declarado que tiene como objetivo este año aumentar un 10 % los visitantes del museo y los ingresos propios de este hasta poder cubrir el 40 % de su presupuesto, aunque la dirección del centro no ha desvelado como iba a alcanzar estos objetivos.*

*Hay que recordar que a pesar de la promesa de que el Museo se iba a autofinanciar, el bajo número de visitantes provoque que la financiación propia del museo no llegue ni al 35%, a pesar de que la dirección del centro declarase que había ajustado “al límite” sus costes. Esta situación obliga al Ayuntamiento de Málaga a realizar transferencias directas al Museo de 2,1 millones de euros al año, a lo que hay que sumar los treinta millones de euros de dinero público que costó la apertura del museo.*

*En este contexto y tras verificar que desde que hacer cuatro años, en medio de la campaña electoral, se anunciara que se estaba en negociaciones con la señora Thyssen para la posible creación de un museo en la ciudad, toda la posterior sucesión de actos ha estado caracterizada por la falta de rigor, la improvisación, falta de interés y una gran indiferencia ante las elevadas cifras del gasto que se estaban realizando, nos gustaría conocer mejor el proceso de toma decisiones sobre la apertura de esta sala.*

*Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida plantea las siguiente pregunta:*

- 1. ¿Qué colecciones piensa albergar esta sala? ¿existe alguna previsión de visitantes para estas colecciones? ¿en base a que se ha realizado? ¿Qué coste supondrá la apertura de esta sala?*



2. *¿Cuáles son los planes para aumentar un 10% los visitantes del Museo y los ingresos propios hasta un el 40%? ¿En base a qué se ha realizado estas previsiones?"*

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, indicó que habían conocido por la prensa la previsión de la apertura de una sala nueva para exponer obras de arte religioso. Se había hecho una previsión de incrementar un 10 % el número de visitantes, cuestión que les parecía interesante pero querían conocer en base a qué se hacían esos cálculos, teniendo en cuenta que en el último año se había perdido un volumen importante de visitantes y se planteaba también que la apertura de esta sala se hacía con vocación de alcanzar mayor porcentaje de autofinanciación que también era lo que se venía diciendo tanto por el equipo de gobierno como por la dirección del museo y que nunca acaba de completarse, de hecho se contemplaba alcanzar un 40% de autofinanciación del volumen total del presupuesto. También preguntó qué colecciones estaba previsto que albergase y el coste que supondrá.

El Sr. Presidente le contestó que la nueva sala ya existía dentro del Museo, era el salón principal del palacio, que estaba en la planta de arriba con unas dimensiones de 4,5 x 12 metros, con un magnifico artesonado y que no estaba siendo utilizado. Se había decidido hacía un tiempo que se hicieran exposiciones de contexto, pequeñas exposiciones que ayudasen a sacarle mayor rentabilidad al espacio expositivo. La primera que venía era relacionada con el arte sacro y venía de la colección de Carmen Thyssen y tenía cuadros de Van Dyck y de Gauguin relacionados con la pintura religiosa y ese era el sentido que se le quería dar a esta sala. Coste no tenía ninguno porque el Ayuntamiento tiene una cantidad por contrato que daba todos los años y los gestores gestionaban como querían los recursos. En ningún caso el tener nuevas exposiciones o nuevas salas repercutía en el coste del Ayuntamiento. Sobre cómo se pensaba aumentar los visitantes y la financiación era una cuestión que tendría que hacerse dentro del Patronato, como los dos grupos tenían un patrono cuando llegasen allí podían preguntar, que ellos también lo harían.

**PUNTO 8. - PREGUNTA FORMULADA POR D.<sup>a</sup> ANTONIA MORILLAS, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA AL MUSEO DE ARTE SACRO DEL CISTER.**

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, presentó pregunta, de fecha 13 de febrero de 2013, del siguiente tenor literal:

*"1.- ¿Qué tramites está realizando el Ayuntamiento para la apertura del Museo de Arte Sacro de Cister? ¿Cuándo está prevista la apertura? ¿Cuáles son los problemas actuales para abrirlo?"*

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, indicó que el Museo se cerró en 2010. La última información que se les dio en la Comisión era que había un litigio sobre la propiedad del inmueble y querían saber si tenían información de en qué punto estaba ese litigio entre el obispado y el hijo del marqués. En relación a la obra que se suponía



dependía del Ayuntamiento por el convenio que había firmado, aunque el inmueble no sea propiedad del Ayuntamiento, el compromiso que había y por el que el Ayuntamiento invirtió un millón de euros en la rehabilitación era que la obra no tenía que salir de Málaga preguntó cómo estaba contemplado en ese convenio el tema de la obra, si podía disponer el Ayuntamiento de ella por algún mecanismo y si era así si había previsto, entre tanto se resolvía el litigio, que se pudieran exponer las obras en otro espacio. En su momento se hablaba del circuito de arte sacro con la Catedral y el Museo Revello de Toro.

El Presidente le contestó que este Museo tenía el problema de que el convenio estipulaba que las Carmelitas eran las que se encargaban del Museo, al irse dejaron el Museo sin nadie por lo que se tuvo que cerrar. Hay unos fondos que son los que el Ayuntamiento por el convenio se queda con la custodia que lo podían dividir en dos partes, el fondo documental que tenía gran valor y que se ha traído al Archivo y se está inventariando y digitalizando para su mejor consulta y la parte de obras de arte que están sin poderse mostrar porque está cerrado. Había un conflicto a tres bandas entre un privado, el Obispado y las Carmelitas. El problema básico era que no tenían interlocutor. Lo que estaban intentando hacer era que el Obispado llegara a un acuerdo con las Carmelitas, con lo cual tendrían un interlocutor que al comprar el inmueble y poner en funcionamiento la parte religiosa de la capilla solventaría el problema que hay con el privado. El Obispado se había puesto en marcha en esa línea pero no sabía cómo estaban. Si no se solventara el problema si se plantearían el llevarlo a otro lado pero en principio pensaban que era el lugar idóneo por la ubicación y la rehabilitación de la planta baja. Una de las microexposiciones que se estaban haciendo en el Archivo se dedicaría a los fondos documentales del Cister. Si volviera al privado sería otro tipo de negociación.

**PUNTO 9. – SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D. MAUNIEL HURTADO QUERO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INFORMAR SOBRE EL MUPAM Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO CON LA UMA, LOS MOTIVOS Y EL FUTURO DE ESTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.**

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que el MUPAM se inauguró hacía 6 años, se firmó un convenio con la UMA, que se había rescindido o se iba a rescindir en estos días, y la UMA ganó un concurso de gestión en el 2010. Les preocupaba qué iba a pasar con este Museo del Patrimonio, si se iba a seguir llamando de la misma manera y en qué se iban a emplear las salas mayores, si como un cajón de sastre donde entrara cual tipo de exposición. Creían que este equipamiento, un poco descentrado desde el punto de vista de otros equipamientos culturales y algo ajeno a muchos malagueños, se podía hacer más cercano a la ciudadanía. Solicitó qué el Presidente les dijera por dónde iban a ir sus programaciones y qué nuevos usos iba a tener porque aparecían cosas en prensa y querían saber. También se hablaba de su colaboración con otros espacios culturales como la Casa Natal de la Fundación Picasso, la Fundación Thyssen e incluso Revello de Toro. Les gustaría tener información de qué tipo de programación y de gestión se iba a llevar ahora al haber finalizado el convenio con la UMA.





En este momento abandonaron la sesión el Sr. Vicepresidente, D. Miguel Briones, y el Sr. Vocal, D. Luis Verde.

El Sr. Presidente le contestó que como decía en otras ocasiones él no podía controlar lo que decía la prensa. Oficialmente no había dicho nada. Había un pequeño detalle, no había ninguna rescisión de contrato sino un vencimiento de contrato. El 28 de febrero vencía el contrato con la UMA. Era un concurso que ganó y uno de los elementos fundamentales de ese concurso cuando se presentaron fue la dirección. Recibieron una carta de dimisión de la directora en la que decía que no quería continuar, por razones personales lógicas que puede tener cualquier persona cuando llega a una edad o tiene otra actividad. Era un elemento fundamental por lo cual no se podía hacer prórroga sino simplemente se podría sacar otra vez a concurso o lo que ellos habían hecho que es que como ha vencido lo único nuevo que iban a hacer era intentar acercarlo más a la ciudad. Los tres técnicos que trabajaban seguían, se había hecho un acuerdo con ellos, habían presentado un programa y el área quiere seguir el programa didáctico. La Universidad, la Fundación de la Universidad y el Ayuntamiento quieren firmar un nuevo convenio para la parte más relevante del acuerdo con la Universidad que son los congresos y los seminarios se sigan haciendo exactamente igual, solo que se quieren hacer más internacionales uniéndonos al Convention Bureau. Hacían un montón de congresos y pensaron que buscando sinergias podían ayudarse desde un área a otra y si tenían un equipo que es especialista en montar congresos se podía utilizar para los congresos de arte que organiza la Universidad. A ellos les ha parecido bien e iban a firmar el convenio. Tenían una serie de potencialidades para atraer congresos. Para la ciudad de Málaga la Universidad y los médicos eran los dos pilares a la hora de traerlos. La colaboración con otros museos de la ciudad era algo que ya estaban haciendo en muchos campos. Habían presentado el Festival de Cine y el Thyssen en unas películas vinculadas a las conferencias, en el Carnaval había intervenido el Sr. Vigar, la Casa Natal ayudaba en Turismo y hacía presentaciones cuando iban a alguna feria de la exposición y al mismo tiempo se vendía la exposición de los fondos propios y se llevaban a distintos sitios, lo cual permite obtener unos ingresos y dar a conocer la ciudad como Casa Natal. Habían abierto una línea de colaboración entre distintas entidades municipales porque pensaban que era bueno y en el MUPAM iba a pasar igual. En cuanto a la sala de La Coracha era independiente, nunca la había gestionado el MUPAM, se llevaba desde Cultura directamente. Ahora lo que pasaba es que se llevaba todo desde Cultura directamente, asumía también una pequeña sala que tiene el MUPAM, donde se iban a hacer unas pequeñas modificaciones, pero tenían objetivos distintos. El MUPAM es más historia de la ciudad, patrimonio, visitas organizadas para que se conozca el patrimonio, talleres didácticos. Se iba a intentar rotar más el fondo patrimonial en esa sala a partir del 28 de febrero y la Sala de La Coracha seguía en la línea que había mantenido hasta ahora y se tenían compromisos a dos años vista y el criterio es que es una sala que se debe que dejar para los pintores malagueños de cierto renombre y al mismo tiempo abrirlo de vez en cuando para traer algo diferente como ocurría ahora con el arte aborígen australiano. El objetivo era meterlo en el circuito de la ciudad y por eso querían que colaborase con el CAC y con el Thyssen y que sus directivos tengan un nexo de unión a través de Cultura. El cambio de nombre no se lo habían planteado, pero si lo que decía el Sr. Hurtado en la exposición de la pregunta sobre que fuera el museo de la ciudad y que cuando viniera alguien también viera interés en ir a verlo, por lo que le tenían que dar tranquilamente un pequeño cambio



para que fuera interesante para alguien que venga y que siguiera haciendo el papel didáctico de que todos los colegios conozcan la historia de Málaga.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, preguntó si la dirección la iba a asumir el Área de Cultura. El Presidente le contestó que sí, siempre habría un responsable pero no habría incremento de gasto y lo harían dentro de sus medios con el personal que tenían.

**PUNTO 10. –SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D. DAMIÁN CANEDA MORALES, PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PARA EXPLICAR LOS PROYECTOS CULTURALES QUE SE ESTÁN ESTUDIANDO PARA INSTALAR EN TABACALERA.**

Se acordó por unanimidad la comparecencia.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, indicó que no iba a repetir lo que todos sabían y que lo que quería preguntar era en qué punto estaban de la larga historia del uso de Tabacalera. Lo último que conocían era la respuesta a una pregunta de Pleno en la que se hablaba del Museo del Automóvil y que estaban previstas unas oficinas municipales y una información que se les dio en esta Comisión tras una información aparecida en prensa donde se anunciaban alguno de los proyectos que se estaban valorando como la escuela de arte dramático, la escuela de negocios, distintos proyectos para usos infantiles y el Museo del Patrimonio Industrial, que en la última comisión se alcanzó un compromiso de que se le iba a destinar una parte del espacio. El Alcalde había ido variando los plazos que había ido dando en las distintas intervenciones que había tenido prensa. En principio se habló que para el verano pasado podría estar ya encima de la mesa algún proyecto y decidir cuál iba a ser el uso definitivo, después la última información que habían conocido es que se hablaba ya del final del mandato, se hablaba de una ocupación progresiva del espacio y lo que querían conocer era si de esos proyectos que se anunciaron había alguno firmado, si era así cuáles eran y por qué procedimiento y que se les explicasen cuales eran esos plazos de ocupación y si había un calendario estimado de cómo se iba a ir dando uso parcial al espacio.

En este momento abandonó la sesión la Sra. Vocal, D.ª Mª Victoria Romero.

El Sr. Presidente le contestó que si no habían anunciado nada era porque no había nada firmado. Le preguntaban tantas veces que algo tenía que decir. Eran los proyectos que el Área de Cultura ponía encima de la mesa del equipo de gobierno. Eso se tenía que aprobar o no en función de que hubiera algún proyecto que en función de que se llegase a algún acuerdo o no ocupara más o menos espacio, si se quería un proyecto estrella. Tenían proyectos presentados para ocupar toda Tabacalera y hacerlo de forma sensata económicamente pero no se podía firmar nada si se optaba por esperar a que venga alguien que sea el motor principal. En el tiempo que eso tardara no se decía nada. Los proyectos eran en la línea de lo que había dicho otras veces, para museo de ciencias, para museo infantil, para producciones musicales, proyectos formativos de danza y todos juntos podrían seleccionar que salieran a concurso los que hiciesen falta.



Algunos ya podrían estar trabajando pero se ha optado por esperar a cuadrar y buscar la complementariedad de unos con otros. De cada cosa que se planteaba había al menos un interesado para que no se quedara desierto el concurso. Suponía que en algún caso si la ley lo permitiera se podría utilizar el convenio, si era algo en exclusiva y especial, pero el criterio general era que saliera a concurso y había muchos interesados, la mayoría de Málaga y que habían presentado su proyecto. Los proyectos entrarían en función de los metros que dispusieran. También se había reunido con el Museo del Patrimonio Industrial para ver algún otro tipo de espacio porque planteaban una cantidad de metros que allí era difícil meterlos, pedían para parte expositiva 4.500 metros cuadrados y eso era muy complicado, por lo que estaban viendo poder meterles en otro lado.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que el Presidente siempre hacía florituras para explicar este tema y seguro que hasta el director del Museo Automovilístico casi tendría más empeño en que le dijera cuando venía ese motor para que arrancara. Les hablaba siempre de los proyectos de Tabacalera, de esos siete proyectos magníficos que de alguna manera se podían quedar en nada si había dos proyectos estrella. Lo que era evidente era que seguía siendo ese espacio vacío, que ahora con los nuevos usos que se le quieran dar además de esa millonada de euros gastados tendrían que volver a gastarse dinero en esos nuevos usos. Era una verdadera gema en el zapato que llevaban durante todo este año, ocurrencia tras ocurrencia. También se habló de la Orquesta Ciudad de Málaga. Se había hablado hacía unos meses que para antes de finales del 2012 a lo mejor se adjudicaba algún proyecto y visto lo visto iban a seguir algunos meses así, les dirían alguna nueva ocurrencia y a ver cuando se inauguraba.

El Sr. Presidente le sugirió que le diera la solución. Cuando le preguntase no le decía nada o ¿le decía lo que en ese momento pensaba y como estaban?. Si cuando le decía algo le decía que por qué se lo decía mejor no le decía nada. Le había dicho desde un primer momento que no había ningún proyecto firmado y se podía haber quedado ahí, por gentileza le decía los proyectos que les iban llegando y los que tenían, más no le podía decir. La única solución alternativa a esa era no decirle nada. Le transmitía hasta donde estaban. A él le gustaría que estuviera abierto, pero el equipo de gobierno tenía que decidir si esperar o no a algo. Él seguía pensando que se podía abrir parcialmente con alguno de los proyectos que tenían en marcha pero era una opción que no se había cogido. Era posible en seis meses tener en marcha alguno desde que decidiera que se hiciera pero no se había optado por ello. Quería que supieran por donde iban, la otra opción era decirle que estaba cerrado y punto. No era un momento ideal porque estaban condicionados con la autofinanciación de los proyectos y eso costaba porque no todos los proyectos lo eran.

La Sra. Vocal, D.<sup>a</sup> Antonia Morillas, preguntó si de los proyectos que habían estado hablando alguno podía tirar económicamente del recinto.

El Sr. Presidente le contestó que motor significa como pedía el Muelle Uno que hubiera un supermercado, que en lugar de venir 100.000 personas al año sean 5 millones. Hablaban de un motor cultural. Él creía que la solución era la mezcla de proyectos que fueran compatibles entre sí y que el conjunto hiciera de motor, pero era verdad que sería deseable que uno de ellos fuera referente. Valía la pena esperar, el



Área de Cultura

resto de los proyectos eran más de vida, de gente que va a trabajar y hacer cosas. No necesariamente les tenía que costar nada, había un museo que estaba hecho, el de las gemas, que valía para cualquier cosa, habían llevado allí a museos de todo el mundo y ninguno ponía ninguna pega con la instalación y de la otra los proyectos que tenían era que se pagara cada uno lo que tenía que hacer y se tenía un fondo para ayudar a los casos en que no puedan hacerlo.

**PUNTO 11.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

**PUNTO 12. - INFORMACIÓN DEL DELEGADO DE EDUCACIÓN.**

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

**PUNTO 13. - INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.**

La información del Área había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

No se produjo.

**V.- RUEGOS .**

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11:10 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará el Sr. Presidente conmigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Damian Caneda Morales

Fdo. Mª Teresa Barrau Mateos